

Universidad Veracruzana Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la H. ciudad de Veracruz, Ver., el día 29 de Junio del 2021 a las trece horas, el H. Consejo Técnico, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis para atender petición del alumno de esta Dependencia, N1-EILIMI para presentar **Examen a Última Oportunidad** el 13 de Julio del N2-FLIMINADO 119 presente de la Experiencia Educativa: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN en la plataforma TEAMS a las 10:00 hrs en el período FEBRERO- JULIO 2021

De acuerdo a dicha petición, se llevó a cabo la revisión de la solicitud escrita para presentar Examen a Última Oportunidad del alumno anteriormente señalado, y al concluir con dicho proceso, el Pleno autoriza su aplicación, procediendo a la designación del Jurado correspondiente, quedando como a continuación se señala:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dra. TERESA DE JESÚS LAGUNES TORRES.- PRESIDENTE Dra. MARTHA CRUZ AGUILAR.- SECRETARIO Dra. MARIBEL JIMÉNEZ BERMÚDEZ- SUPLENTE

Se da por terminada la reunión, siendo las catorce horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la misma intervienen.

	INTEGRANTES DEL H.	A Della de	1 (011 2)
Dr. Alfonso Alexander	Secretario	Consejero Maestro	Maestro Integrante
Aguilera	Dra. Alejandra Báez	M. E. Rosa Amelia	Dra. Teresa de Jesús
Director	Jiménez	Deschamps lago	Lagunes Torres
	For	- Ongo -	
Maestro Integrante	Maestro Integrante	Consejero Alumno	
M.M.F. Sashenka Bonilla	Dr. Julián Javier	Carolina Michelle	
Rojas	Zamudio Escobedo	Ojeda Vázquez	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO apellidos y número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.